

y universal de socios de la mercantil «Servicios Administrativos Accitanos, Sociedad Limitada», celebrada el 20 de noviembre de 2003, aprobó, por unanimidad, tanto el Balance de escisión de la sociedad, de 30 de septiembre de 2003, como la escisión total de la compañía mediante la segregación y transmisión de su patrimonio a «Viajes Guadix, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Viajes Accitur, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión elaborado por el órgano de administración con fecha 18 de noviembre de 2003.

De acuerdo con los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que tienen los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Asimismo, los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 del mismo texto legal, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Guadix (Granada), 10 de diciembre de 2003.—Jorge Segovia Vilchez.—56.926.
y 3.ª 29-12-2003

SERVICIOS DEL AUTOMÓVIL CLAXON, S. A.

Comunicación de Reducción de Capital Social que realiza a efectos del ejercicio del derecho de oposición de los acreedores

Reunida la Junta General de Accionistas en fecha 20 de noviembre de 2003 ha adoptado el acuerdo de Reducción de Capital Social en la cifra de 9.015,19 euros (nueve mil quinientos con diecinueve euros) mediante amortización de la acción número 17 de la clase A, adquirida por la sociedad en fecha 21 de julio de 2000.

Rivas-Vaciamadrid, 21 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis García Merodio.—57.504.

SHIMIZU EUROPE LIMITED

Por el presente se hace público que la sociedad británica «Shimizu Europe Limited» ha acordado cerrar su única sucursal en España denominada «Shimizu Europe Limited Barcelona Branch, sucursal en España» con efectos a partir del 30 de noviembre de 2003, con el siguiente Balance de situación relativo a las operaciones de la sucursal a dicha fecha:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	20.145,69
Total Activo	20.145,69
Pasivo:	
Acreedores a corto plazo	18.026,96
Importes con empresas del grupo ..	623.604,66
Cuenta de Pérdidas y Ganancias ...	(621.485,93)
Total Pasivo	20.145,69

Londres, 1 de diciembre de 2003.—Firmado Mr. Osamu Kumasaka y Mr Toshio Kameo, Administradores.—57.889.

SILOS DE CASTELLÓN, S. A. Sociedad unipersonal

Disolución-liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión del accionista único de la sociedad, la mercantil Tecnoland, Sociedad Anónima (Sociedad Uniper-

sonal), adoptada con fecha 19 de diciembre de 2003, se acordó la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, estableciéndose como cifra de activo social la cantidad de 134.762,39 euros, de conformidad con el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	134.762,39
Tesorería	134.762,39
Total Activo	134.762,39
Pasivo:	
Fondos propios	134.762,39
Capital Social	970.634,55
Reservas	50.864,99
Reserva Legal	50.864,99
Resultado de ejercicios anteriores ...	-877.859,41
Remanente	2.511,15
Resultados negativos ejercicios anteriores	-880.370,56
Pérdidas y ganancias	-8.877,74
Total Pasivo	134.762,39

Madrid, 19 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, Julio Martín Pola.—57.479.

SOCIEDAD IBÉRICA DE FOTOGRAFÍA ESPECIAL, S. A.

Don José María Corsino Suárez, Administrador Solidario de la compañía «Sociedad Ibérica de Fotografía Especial, Sociedad Anónima», convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 19 de enero de 2004 a las 10 horas en Madrid, calle de Alcalá 255, 4 D, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Deliberación y decisión, en su caso, sobre la disolución y adopción de los acuerdos correspondientes al concurrir las causas previstas en el artículo 260,1, 3 de la Ley de Sociedades Anónimas, ante la imposibilidad manifiesta de realizar el fin social y la paralización de los órganos sociales o, en caso contrario, deliberación y adopción de los acuerdos que permitan la remoción de la causa de disolución.

Segundo.—Cese de los Administradores de la sociedad y nombramiento de liquidador.

Tercero.—Facultar para la elevación a público de los acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 19 de diciembre de 2003.—José María Corsino Suárez, Administrador Solidario.—57.483.

SOLARES DE LA VERA, S. A. Unipersonal

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

A los efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de Solares de la Vera, Sociedad Anónima, unipersonal, ejerciendo las competencias de la Junta General, adoptó con fecha 19 de diciembre de 2003, el acuerdo de disolución con liquidación de la sociedad junto con la aprobación, del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Concepto	2003
B) Inmovilizado	107.519,13
III. Inmovilizaciones materiales ...	107.519,13
D) Activo circulante	-59.243,06
III. Deudores	-61.084,81
2. Empresas del grupo, deudores ..	31.576,42
4. Deudores varios (C/C con socios y administradores)	-113.526,47
6. Administraciones públicas	20.865,24
IV. Inversiones financieras temporales	931,57
VI. Tesorería	910,18
Total activo	48.276,07
Pasivo:	
Concepto	2003
A) Fondos propios	48.276,07
I. Capital suscrito	60.120,00
IV. Reservas	328.796,69
V. Resultados de ejercicios anteriores	-246.910,84
VI. Pérdidas y ganancias	-93.729,78
Total pasivo	48.276,07

El accionista único decidió igualmente, de conformidad con el Balance final anterior, aprobar la cuota del Activo social que deberá repartirse por cada acción, determinada por el liquidador.

En Valencia a, 22 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, don José Ernesto Torregrosa Martínez.—57.875.

SUNBERPRIZE 13, S. A., SIMCAV

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de Diciembre de 2003, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en calle Velázquez número 50, 28001 Madrid, el próximo 13 de Enero de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 14 de Enero de 2004, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de reducción del capital social.

Segundo.—Propuesta de cambio en la composición del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición gratuita de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Lino Álvarez Echeverría.—57.888.

TÉCNICOS DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S. A.

La Junta General de Accionistas, celebrada el 10 de Diciembre del 2003, acordó disolver la sociedad, adoptando los acuerdos complementarios y nombrando liquidadores. Que todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad, por la Junta legalmente constituida, aprobando el siguiente Balance de Disolución:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
III. Inmovilizaciones materia	54.180,68
Instalaciones Técnicas	63.953,39
Maquinaria	9.359,98
Mobiliario	6.051,14
Equipos Información	2.258,03
Amortizaciones	-27.441,86
Circulante:	
III. Deudores	36.251,16
Clientes	36.202,22
Deudores Varios	39,27
Hacienda Publica Deudora Socieda- des	6,94
Hacienda Publica Deudora Reten- ciones	2,73
IV. Inversiones Financieras	60.000
VI. Tesorería	225.518
Total Activo	375.949,84
Pasivo:	
Fondos propios:	
I. Capital Suscrito	60.702,22
IV. Reservas	101.601,49
Reserva Legal	76.709,46
Otras Reservas	24.892,03
V. Resultados Ejercicios Anterior- es	-126.007,81
VI. Perdidas y Ganancias	125.295,20
IV. Acreedores Comerciales	144,52
V. Otras Deudas no Comerciales	214.214,22
Hacienda Pública Acreedora IVA ...	38.319,19
Otras Deudas	175.895,03
Total Pasivo	375.949,84

Y para que conste a los efectos legales oportunos. Madrid, 12 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Miguel Ángel Gonzalo Prieto.—57.891.

TELECENRO INFORMÁTICO DE SANTANDER, S. A.

Unipersonal

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

PROFIT GESTIÓN INFORMÁTICA, S. A. (Sociedad cesionaria)

Por decisión del socio único, PROFIT Gestión Informática, S.A., NIF A78878717, el 10 de Noviembre de 2003, en su Junta General Extraordinaria de Accionistas se ha acordado la disolución de la sociedad Telecentro Informático de Santander, S.A. Unipersonal, NIF A39440797, que a su vez, aprobó dicha disolución el día 11 de noviembre de 2003 en su Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordándose la disolución mediante cesión global de Activo y del Pasivo a favor del socio único conforme al artículo 260,1,1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, acordando la entidad cesionaria la aceptación de la cesión resultante, cese de la Administradora única y nombramiento de Liquidador, entendiéndose en lo sucesivo que todas las operaciones que realice la sociedad disuelta se atribuirán a la sociedad cesionaria y conforme a lo que perceptivamente se requiere a estos efectos para la eficacia de la disolución con cesión global. Se comunica a los acreedores tanto de la sociedad cedente como de la cesionaria su derecho a obtener el texto del acuerdo de cesión y a oponerse al mismo, ambos ejercitables en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio y con el alcance que el ordenamiento vigen-

te confiere y en particular el artículo 246, apartado 2, 1.º del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—La Liquidadora de la cedente, Pilar Thomas Rios, y el Presidente del Consejo de Administración de la cesionaria, José Sancho García.—57.763.

1.ª 29-12-2003

TORRE MONREAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)**

CONJOINT, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de la escisión)

**TORRE MONREAL, S.L.E.,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Las Juntas Generales de Socios de Torremonreal, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, Conjoint, Sociedad Limitada y Torre Monreal, S.L.E., Sociedad Limitada, celebradas con carácter universal el 16 de diciembre de 2003, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de la primera mediante la segregación y traspaso de sus ramas de actividad inmobiliaria y agropecuaria, respectivamente, a cada una de las dos sociedades beneficiarias, con reducción de capital de la sociedad escindida y aumentos de capital de las sociedades beneficiarias, todo ello con efectos económicos y contables desde el día 1 de enero de 2004.

Los socios y acreedores de las sociedades afectadas tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Los acreedores además tienen derecho a oponerse a la escisión, en los términos previstos en la normativa vigente, en el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio.

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—Consejero Delegado, Torre Monreal, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, Administrador solidario de Conjoint, Sociedad Limitada y Administrador único de Torre Monreal, S.L.E., Sociedad Limitada, José Antonio Pérez-Nievas Heredero.—56.827.

2.ª 26-12-2003

TORUNSA, S. A.

Edicto

Doña Marina Ruiz Gómez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Bergara (Gipuzkoa).

Por el presente 252-03 se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de Accionistas de José María Unsurrúnzaga Arrese y Rafael Unzurrunzaga Arrese de la Sociedad Anónima Torunsa, S.A. en virtud de resolución dictada cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad Anónima Torunsa con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección y nombramiento de administradores solidarios.

Segundo.—Inexistencia de la Junta General de 13 de Mayo de 2.003 y decisiones a adoptar.

La Junta se celebrará en el domicilio social de Torunsa, Sociedad Anónima, sito en Bergara, San Juan Auzoa, número 50, el día 19 de Febrero de 2.004 y hora de las once de la mañana en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Gipuzkoa o Letrado perteneciente a ese Colegio que el Decano designe y debiendo actuar como Secretario de esa Junta General Extraordinaria el Norario Don Roberto Oliver Puértolas, u otro Nota-

rio de Bergara que le sustituya, quien levantará acta notarial de la Junta.

Bergara (Gipuzkoa), 10 de diciembre de 2003.—El/La Juez.—57.538.

TRANSPORTES SANFÉLIX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria «Transportes Sanfélix, Sociedad Anónima»

Se convoca Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de «Transportes Sanfélix, Sociedad Anónima», el día 5 de febrero de 2004 a las dieciséis horas en primera convocatoria, o en segunda, el día 6 de febrero de 2004 a las dieciséis horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolver la sociedad, adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Cese de administrador y nombramiento de liquidadores.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos e informes relativos a la junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Gandía, 19 de diciembre de 2003.—El administrador único, Carlos Tamandí García.—57.930.

UNIDAD EDITORIAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad Unidad Editorial, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración de fecha 18 de diciembre de 2003 se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Unidad Editorial, S. A., a celebrar en el domicilio social sito en la calle Pradillo, n.º 42, de Madrid, el día 23 de enero de 2004, en primera convocatoria, a las 9,30 horas de la mañana, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 1 a 21 de los estatutos sociales.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el Art. 144.1 c) del Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo, Juan Manuel González Díaz.—57.991.

UNIÓN FENOSA, S. A.

Pago de dividendo activo

El Consejo de Administración de Unión Fenosa ha acordado repartir un dividendo bruto a cuenta de 0,2520 euros por acción, lo que significa un crecimiento del 5,00 por ciento respecto al pagado el año anterior, sin incluir el efecto de las acciones propias. El efecto de la autocartera incrementará el dividendo bruto a cuenta.

El pago del dividendo mencionado se hará efectivo en el Banco Español de Crédito, a partir del día 5 de enero de 2004.

Madrid, 24 de diciembre de 2003.—Unión Fenosa, S. A., Consejero Secretario del Consejo de Administración, D. Ramón Novo Cabrera.—57.933.